

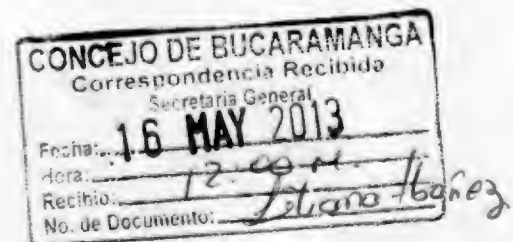
COMISION PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

CONSTANCIA DE APROBACION EN PRIMER DEBATE

La suscrita Secretaria de la Comisión Primera o de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.029 del 03 de Mayo de 2013 **“POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – SECCION FONDO LOCAL DE SALUD, PARA LA VIGENCIA FICAL 2013”**. Siendo aprobado por la Comisión el original del Proyecto de Acuerdo, como se registra en el Acta No. 005 -13, realizada el día Catorce (14) de Mayo de 2013, en Primer Debate.

La Secretaria,


LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO



COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INFORME DE COMISIÓN

FOLIO 1

La Comisión Primera o de Hacienda y Crédito público del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria que en reunión efectuada el 14 de Mayo de 2013, en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal, se llevo a cabo el estudio en Primer Debate del siguiente Proyecto de Acuerdo:

Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.029 del 03 de Mayo de 2013 **“POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECCION FONDO LOCAL DE SALUD, PARA LA VIGENCIA FICAL 2013”**.

Que para el estudio de este presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales: **MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIONICIO CARRERO CORREA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y HENRY GAMBOA MEZA**, todos ellos miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y los Representantes de la Administración Municipal citados por la Comisión para la sustentación del Proyecto de Acuerdo y los citados fueron los siguientes:

Dr. **ALBERTO MALAVER SERRANO HERNANDEZ**, Profesional Especializado de la Secretaria de Hacienda, Dra. **MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO**, Secretaria de Hacienda, Dra. **CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO**, Secretaria jurídica del Municipio de Bucaramanga y Dra. **CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA** - Secretaria de Salud y Ambiente.

Que verificado el quórum reglamentario y decisorio por parte del Presidente de la Comisión se dio lectura al Orden del Día el cual contenía los siguientes ítems:

ORDEN DEL DIA

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.029 del 03 de Mayo de 2013 **“POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL**

**COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INFORME DE COMISIÓN**

FOLIO 2

PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECCION FONDO LOCAL DE SALUD, PARA LA VIGENCIA FICAL 2013”.

III

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL INFORME

Que después de leído el Orden del día por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Cuatro (4) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, HENRY GAMBOA MEZA Y DIONICIO CARRERO CORREA).

El Presidente ordena a la Secretaria continuar con el punto 2 del Orden del día quien procede a dar lectura al punto 2 del Orden del día:

2 - Estudio en Primer Debate del proyecto de Acuerdo No.029 del 03 de Mayo de 2013 **“POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECCION FONDO LOCAL DE SALUD, PARA LA VIGENCIA FICAL 2013”.**

Que la ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga, al Honorable Concejal **HENRY GAMBOA MEZA**, en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal No. 072 de 2009.

Que la Honorable Concejal Ponente, presento la Ponencia escrita favorable para Primer Debate la cual fue leída y escuchada por los Miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Ponencia del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, DIONICIO CARRERO CORREA, DIEGO FRAN ARIZA

COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INFORME DE COMISIÓN

FOLIO 3

PEREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y HENRY GAMBOA MEZA). Cuyo documento hará parte de este informe.

Que aprobada la Ponencia favorable, el Presidente de la Comisión, ordena a la Secretaria dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente de la Comisión somete a consideración y discusión la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo siendo aprobada por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, DIONICIO CARRERO CORREA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado el original del proyecto de acuerdo y pide a la Secretaria continuar con el articulado del proyecto de acuerdo.

Leído el artículo Primero por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, DIONICIO CARRERO CORREA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo Segundo por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, DIONICIO CARRERO CORREA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Leído el artículo Tercero por parte de la Secretaria de la Comisión el Presidente lo somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, DIONICIO CARRERO CORREA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INFORME DE COMISIÓN

FOLIO 4

Terminado de leer los literales de los considerandos del Proyecto de Acuerdo el presidente de la comisión los somete a consideración y discusión siendo aprobado por unanimidad por la Comisión con Siete (7) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, HENRY GAMBOA MEZA, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y DIONICIO CARRERO CORREA). Siendo aprobados los originales del Proyecto de Acuerdo.

Para el preámbulo el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, DIONICIO CARRERO CORREA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Para el Título del Proyecto de Acuerdo el Presidente de la comisión lo somete a consideración y discusión, siendo aprobado con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, DIONICIO CARRERO CORREA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y HENRY GAMBOA MEZA). Siendo aprobado el original del Proyecto de Acuerdo.

Concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 029 del 09 de Mayo de 2013, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento interno de la corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado por unanimidad por la Comisión con Seis (6) votos positivos así: (MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, NANCY ELVIRA LORA, DIONICIO CARRERO CORREA, DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL Y HENRY GAMBOA MEZA).

Aprobado el Proyecto de Acuerdo No. 029 de 2013 el Presidente ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

III. LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

La secretaria de la Comisión informa a la Presidencia que no existe sobre la mesa de la secretaria comunicaciones ni proposiciones, por lo tanto el tema se ha agotado.

**COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INFORME DE COMISIÓN**

FOLIO 5

Agotado el orden del día el presidente de la Comisión, expresa sus agradecimientos a los miembros de la comisión primera o de Hacienda y Crédito Público, a los representantes de la administración por su Participación en el estudio de los proyectos de acuerdo y levanta la sesión de la comisión siendo la 11:30 A.M. del día 14 de Mayo de 2013.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en los artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal No. 072 de Octubre 09 de 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga y Acuerdo Municipal 016 de Mayo 16 del 2011.

Presidente


H.C. DIONICIO CARRERO CORREA

Secretaria,


LILIANA MARCELA MEJIA ACEVEDO

COMISIÓN PRIMERA O DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

PONENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO No. 029 DE MAYO 03 DE 2013.

Concejal Ponente: HENRY GAMBOA MEZA

Señora Presidenta y Honorables Concejales:

Me correspondió por designación de la señora Presidenta del Honorable Concejo de Bucaramanga, dar ponencia al Proyecto de Acuerdo titulado "**POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECCION FONDO LOCAL DE SALUD, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013**". Por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

El Señor Alcalde presenta a consideración de esta Corporación el presente Proyecto de Acuerdo el cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga - sección Fondo Local de Salud, vigencia 2013, en la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$4.990.588.515.44) Mcte.**

DESARROLLO DE LA PONENCIA

El Señor Alcalde presenta este Proyecto de Acuerdo Municipal mediante el cual se adicionan unos recursos al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga - **SECCION FONDO LOCAL DE SALUD, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013**".

Los recursos a adicionar corresponden a:

- a) Saldos a 31 de diciembre de 2012 de reservas no canceladas de la vigencia 2011 las cuales fenecieron el 31 de diciembre de 2012, por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL UN PESOS (\$46.330.001,00) Mcte.** correspondientes a saldos de contratos de Salud Pública.
- b) Anulación Reservas de 2012 de contratos liquidados por la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$286.900.929,00) Mcte.,** correspondiente a contratos de Salud Pública.

- c) Saldos a 31 de Diciembre de 2012, de recursos no comprometidos por valor de **TRES MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$3.529.751.999,11)** Mcte, distribuidos así:

SALUD PUBLICA	876.913.264,00
SGP LEY 715	665.983.499,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	50.975.715.00
RECURSOS PROPIOS	159.954.050.00
PRESTACION DE SERVICIOS	2.652.838.735.11
ETESA	2.479.321.880.11
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	173.516.555.00

- d) Mayores valores recaudados a diciembre 31 de 2012 por concepto de aporte del Ministerio de Salud y Protección Social para apoyar la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano VPH, por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (\$47.186.000,00)** Mcte. Correspondientes a Salud Pública.
- e) Mediante Conpes 158 de 2012, se le asignó al Municipio la última doceava 2012 para Salud Pública la suma de **TRESCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS (\$307.967.093.00)** Mcte.; y teniendo en cuenta que en el presupuesto de vigencia 2013 se dejó asignada la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$285.410.852.00)** Mcte.; lo que genera una diferencia de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$22.556.241.00)** Mcte.
- f) Mediante Conpes 160 de 2013, se le asignó al Municipio las once doceavas 2013 para Salud Pública la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$3.362.844.369.00)** Mcte.; y teniendo en cuenta que en el presupuesto de vigencia 2013 se dejó asignada la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS (\$3265.100.147.00)** Mcte.; lo que genera una diferencia de **NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$97.744.222.00)** Mcte.
- g) Mayores recaudos a 31 de diciembre de 2012 por concepto de Rendimientos Financieros Prestación de Servicios por la suma de **CIEN**

MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$100.611.072.78) Mcte.

- h) Mayores recaudos a 31 de diciembre de 2012 por concepto de recursos ETESA – Prestación de Servicios por la suma de **SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$717.267.807.64) Mcte.**
- i) Mayores recaudos a 31 de diciembre de 2012 por concepto de Rendimientos Financieros - Otros Gastos en Salud por la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$6.403.576.00) Mcte.**
- j) Mayores recaudos a 31 de diciembre de 2012 por concepto de transferencia de recursos propios al Fondo Local de Salud para la subcuenta Otros Gastos en Salud por la suma de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$135.836.667,00)Mcte.**
- k) Que con estos recursos se pretende atender los programas de Salud Pública, garantizar la Prestación de servicios a la población Pobre No Asegurada y la Auditoría a las Empresas Promotoras de Salud Subsidiado, y por ser de destinación específica deben adicionarse al presupuesto de la presente vigencia, conservando su destinación.

Que el Proyecto de Acuerdo cuenta con la Certificación expedida por el Profesional Especializado de la Secretaria de Hacienda.

PROPOSICIÓN

Por las anteriores recomendaciones y por encontrar este proyecto de acuerdo No. 029 de Mayo 03 de 2013, ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ante esta Plenaria dar ponencia **FAVORABLE** para **SEGUNDO DEBATE**, para su estudio y aprobación en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento.

De los Honorables Concejales:


HENRY GAMBOA MEZA
Concejal Ponente